



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2015, Año de la Lucha contra el Cáncer”

Saltillo, Coahuila a 22 de agosto de 2015

TARJETA INFORMATIVA MEDIDAS CUATELARES EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES EN PREDIOS DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA

Con motivo de la investigación de oficio instruida por el Doctor Xavier Diez de Urdanivia Fernández, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por presuntas violaciones graves a los Derechos Humanos de las personas que se encontraban laborando en predios del municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, el 21 de agosto de 2015, dentro del expediente iniciado para ello, se emitieron medidas cautelares dirigidas a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a la Secretaría del Trabajo y a la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, consistentes en que las citadas autoridades realicen las acciones necesarias para salvaguardar la integridad y seguridad de las personas que se encuentran resguardadas en los albergues correspondientes así como de las aquéllas personas que están aún en los predios inspeccionados, acciones que se traducen en que las autoridades estatales les garanticen su derecho a la salud, a la alimentación, estancia mínima y aseo personal, lo anterior con fundamento en el artículo 105 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.